

**Diocese of Sioux City Scholarship Program
Frequently Asked Questions for Parents**

How is income eligibility determined?	Your income determines if you are eligible for one of the Diocese of Sioux City Scholarship Programs. To qualify for these programs TADS will look at Line 7b from your most current tax return and will use the income eligibility chart that is provided to determine eligibility.
Income eligibility guidelines	A chart of the current income guidelines can be found at www.scdiocese.org . For the 2020-2021 school year a family of four, with total income at or below \$91,700, could qualify for a MLTF award. A family of four, with a total income at or below \$157,200 could qualify for a Diocesan Scholarship award. Income eligibility tables will be effective for the 2020-2021 school year.
Is there any other criteria to qualify?	To qualify for a MLTF scholarship the family must be an Iowa resident and the student must be age 5 by Sept 15th and in a certified program. Additional scholarship funds are available for K-12 students with family incomes within the published income guidelines as discussed above.
How do I apply for tuition assistance?	The Diocese of Sioux City Scholarship Program applications must be submitted online at www.mytads.com . The online application link is available on your local schools website as well as the Catholic schools office website at www.sccatholicsschools.org . Please contact your local school if you need assistance.
What if I don't have internet access to complete an online application?	Parents can contact their local school for an individual appointment to use the school's Internet access to complete an online application.
Do I have to have an email address to complete the online application?	Email is the primary way TADS communicates with parents who have applied. We strongly recommend you provide a working email address that is closely monitored in order to receive these communications. Please contact your school rep if you need assistance establishing an email account. If you've used the TADS application previously we recommend using the same email address as your login to access your existing information. Parents are strongly encouraged to monitor their email for communications from TADS.
When is the application open? Do I need to fill out an application for each of my children?	The online application is open beginning February 1, 2020. The application is available in English and Spanish. No, only one application per household is required. Be sure to include all children on this application.
When are applications due? When will we be notified?	<p>1st round: Application due April 1st Letters sent to parent in mid-May Enrollment/parish registration verified by schools in early September Funds sent to schools in mid-October</p> <p>2nd round (new students only): Application due September 15th Enrollment/parish registration verified by schools in early October Letters sent to parent in mid-October Funds sent to schools in mid-November</p>
Do Foreign Exchange Students qualify?	Residence in Iowa is temporary for foreign exchange students therefore they would not qualify for any Diocesan assistance.
How should divorced parents apply?	In the case of divorced parents the tuition responsibility of each parent should be indicated on the application. (ex: 50-50 split on tuition then award is based on 50% of tuition). Tuition assistance awarded to one parent cannot be split between the parents. If divorced parents each pay a portion of the tuition bill, then each household needs to complete an application for a possible award towards their portion of tuition.

How should guardians apply?	Applications for students residing with a grandparent or guardian should be filled out by the individual who claims the student(s) on a tax return. TADS will use that tax return to determine eligibility and need.
How should foster parents apply?	Families with foster children in their home should complete a separate application with just those children listed on it. Any income such as state subsidies should be included; however, no expenses need to be listed. The application should exclude all financial information of the parents and the foster parents.
What if the application fee is cost prohibitive for my family?	If the application fee is cost prohibitive, you are encouraged to contact the school to request that they pay the fee on your behalf.
Are Special financial circumstances considered?	Families experiencing a hardship are to be evaluated by TADS during review of the application. The diocesan award amounts as recommended by TADS cannot be altered by Diocesan staff or school representatives due to financial hardships.
What if parents were not required to file taxes?	Those families who were not required to file taxes will need to complete the Verification of Non-Filing form (VNF). Copies of all supporting documentation for household non-taxable income such as Social Security income, Child support, Food stamps, Workers' compensation, and Temporary Assistance for Needy Families (TANF) are required to be submitted.
What if I have questions about how to complete the application?	TADS is happy to assist families with questions about completing their applications. You may reach TADS staff at 1-800-477-8237, Monday - Friday 7:00am - 8:00pm CST and Saturday 9:00am - 4:00pm CST. TADS staff are also available through live chat on their website at www.mytads.com or by email at support@tads.com . You may also contact your school for additional assistance.
Is the Diocese of Sioux City Scholarship Program the only assistance available?	Many schools have local assistance programs to supplement the Diocese of Sioux City Scholarship Program awards. Generally families must first complete an application with TADS as a prerequisite to applying for local assistance. Local assistance programs, however, can create their own income guidelines or consideration of special circumstances.
What if the award my family receives is not enough?	The Diocese of Sioux City Scholarship Program awards cannot be appealed by parents as the income guidelines are set by state law and the proportion of funds available for each family is based on the overall need of qualifying applicants. If you feel you need additional funds to supplement your award, you are strongly encouraged to contact your local school/parish about local assistance programs and any other opportunities for assistance.
Can an application be withdrawn?	Applicants who choose to withdraw their application for financial aid must communicate directly with TADS their decision to withdraw. Neither school representatives or Diocesan staff can make this request.

Programa de Becas de la Diócesis de Sioux City

Preguntas frecuentes de los padres

<p>¿Cómo se determina el ingreso que califica?</p>	<p>Sus ingresos determinan si usted es elegible para uno de los Programas de Becas de la Diócesis de Sioux City. Para calificar para estos programas, TADS examinará la Línea 7b de su declaración de impuestos más reciente y utilizará la tabla de elegibilidad de ingresos que se proporciona para determinar la elegibilidad.</p>
<p>Requisitos de elegibilidad de ingresos</p>	<p>Puede encontrar un gráfico de los requisitos de ingresos actuales en www.scdiocese.org. Para el año escolar 2020-2021, una familia de cuatro personas, con ingresos totales igual es de \$91,700 o inferior a \$91,700, podría calificar para un premio MLTF. Una familia de cuatro personas, con un ingreso total igual o inferior a \$157,200 podría calificar para una Beca Diocesana. Las tablas de elegibilidad de ingresos entrarán en vigor para el año escolar 2020-2021.</p>
<p>¿Hay algún otro criterio para calificar?</p>	<p>Para calificar para una beca MLTF, la familia debe ser residente de Iowa y el estudiante debe tener 5 años de edad para el 15 de septiembre y en un programa certificado. Habrá fondos adicionales disponibles para estudiantes de K-12 con ingresos familiares dentro de las pautas de ingresos publicadas como se declaró anteriormente.</p>
<p>¿Cómo solicito la ayuda para la matrícula?</p>	<p>Las solicitudes del Programa de Becas de la Diócesis de Sioux City se deben enviar en línea. El enlace de la solicitud en línea está disponible en la página Web de sus escuelas locales y en el sitio Web de la oficina de las escuelas católicas en www.sccatholicsschools.org. Comuníquese con su escuela local si necesita ayuda.</p>
<p>¿Qué debo hacer si no tengo acceso a Internet para llenar la solicitud en línea?</p>	<p>Los padres se pueden comunicar con sus escuelas locales y solicitar una cita individual para usar el acceso a Internet de la escuela que les permita llenar la solicitud en línea. Las solicitudes en línea se tramitan más rápido y es posible identificar más pronto los documentos omitidos o incompletos.</p>
<p>¿Debo tener un correo electrónico para llenar la solicitud en línea?</p>	<p>El correo electrónico es la forma principal en que TADS se comunica con los padres que han sometido una aplicación. Le recomendamos que proporcione un correo electrónico que funciona y que esté supervisada diariamente para recibir estas comunicaciones. Comuníquese con su representante escolar si necesita ayuda para establecer una cuenta de correo electrónico. Si ha utilizado la aplicación TADS anteriormente, le recomendamos que utilice el mismo correo electrónico para obtener acceso a su información. Padres, por favor supervisen su correo electrónico en caso que TADS les mande un correo electrónico.</p>
<p>¿Cuándo comienza el período de solicitudes?</p>	<p>El período de solicitud en línea comienza el 1 de febrero de 2020. La solicitud está disponible en Inglés y Español.</p>
<p>¿Cómo creo un perfil en línea para comenzar con la solicitud?</p>	<p>Hay un video breve para los padres que puede ser útil. Este video demuestra cómo crear un perfil en línea para que pueda comenzar a llenar la solicitud y a navegar a través de la página de solicitudes de TADS. Encontrará el enlace en la página Web de su escuela y en www.sccatholicsschools.org</p>
<p>¿Debo llenar una solicitud para cada uno de mis hijos?</p>	<p>No. Solo se requiere una solicitud por unidad familiar. Asegúrese de incluir a todos sus hijos en esta solicitud.</p>
<p>¿Cuál es la fecha límite para las solicitudes? ¿Cuándo lo sabremos?</p>	<p>1.ª ronda: Última fecha de presentación de la solicitud: 1 de abril Se enviarán cartas a los padres a mediados de mayo Las escuelas verificarán la matrícula/inscripción en la parroquia a principios de septiembre Se enviarán los fondos a las escuelas a mediados de octubre</p> <p>2.ª ronda (nuevos estudiantes solamente): Última fecha de presentación de la solicitud: 15 de septiembre Las escuelas verificarán la matrícula/inscripción en la parroquia a principios de octubre Se enviarán cartas a los padres a mediados de octubre Se enviarán fondos a las escuelas a mediados de noviembre</p>

¿Califican los estudiantes en programas de intercambio de estudiantes extranjeros?	La residencia en Iowa es temporal para los estudiantes en programas de intercambio de estudiantes extranjeros, por lo que no califican para la ayuda diocesana.
¿Cómo deben solicitar los padres divorciados?	En el caso de los padres divorciados, la responsabilidad para la matrícula de cada uno de los padres se debe indicar en la solicitud. (p. ej., la concesión de una beca cuando ambos padres se dividen la matrícula en un 50%, se basa en un 50%). La ayuda para la matrícula que se le otorga a uno de los padres no se puede dividir entre los padres. Si cada uno de los padres divorciados paga una parte de la matrícula, entonces cada unidad familiar deberá llenar una solicitud para que se otorgue ayuda financiera por la parte de la matrícula que les corresponda.
¿Cómo deben solicitar los tutores legales?	Las solicitudes para los estudiantes que residen con un abuelo o tutor legal, las debe llenar la persona que declare al estudiante o los estudiantes como dependiente(s) en su declaración de impuestos. TADS usará la declaración de impuestos para determinar si el solicitante califica y la necesidad del mismo.
¿Cómo deben solicitar los padres de crianza?	Las familias con niños de crianza en sus hogares deben llenar una solicitud por separado indicando solo a dichos niños. Se deben indicar los ingresos, incluidos los subsidios estatales, sin embargo, no hay que incluir los gastos. La solicitud debe excluir toda la información económica de los padres y de los padres de crianza.
¿Qué sucede si mi familia no puede pagar el cargo de la solicitud?	Si no puede pagar el cargo de la solicitud, lo alentamos a que llame a la escuela para solicitar que esta pague el cargo en su nombre.
¿Se toman en cuenta circunstancias económicas especiales?	TADS evaluará a las familias con dificultades económicas cuando examine las solicitudes. Los montos de las becas individuales en casos de dificultades económicas, según los recomiende TADS, no los podrá alterar ningún miembro del personal diocesano ni un representante escolar.
¿Qué ocurre cuando los padres no tienen que llenar una declaración de impuestos?	Las familias a las que no se les requiera llenar una declaración de impuestos deben indicarlo en la solicitud. Es obligatorio enviar todos los documentos justificantes relativos al ingreso no imponible de las unidades familiares, como el ingreso del seguro social, manutención infantil, estampillas de alimentos, compensación a los trabajadores y del programa de Ayuda Temporal para las Familias Necesitadas (TANF).
¿Qué debo hacer si tengo una pregunta para llenar la solicitud?	TADS se complacerá en ayudar a las familias que tengan preguntas para llenar sus solicitudes. Puede comunicarse con el personal de TADS llamando al 1-800-477-8237 de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., horario del Centro. El personal de TADS también está disponible para conversar en vivo por medio de un "chat" en la página Web www.mytads.com o por correo electrónico en support@tads.com . También puede comunicarse con su escuela para obtener más ayuda.
¿Es la ayuda del Programa de Becas de la Diócesis de Sioux City la única ayuda disponible?	Muchas escuelas tienen programas de ayuda local para complementar la ayuda que ofrece el Programa de Becas de la Diócesis de Sioux City. Generalmente, las familias deben llenar primero una solicitud de TADS como prerrequisito para solicitar la ayuda local. Sin embargo, los programas de ayuda local pueden crear sus propias pautas de ingreso o consideraciones para circunstancias especiales.
¿Qué sucede si la beca que recibe mi familia no es suficiente?	Las concesiones del Programa de Becas de la Diócesis de Sioux City no se pueden apelar ya que las pautas de ingreso las establece la ley estatal y la proporción de fondos disponibles para cada familia se basa en la necesidad general de los solicitantes que califican para la misma. Si cree que necesita fondos adicionales para complementar su beca, lo exhortamos a que se comunique con su escuela o parroquia local para enterarse de los programas de ayuda local y otras oportunidades de ayuda.
¿Es posible retirar una solicitud?	Los solicitantes que elijan retirar su solicitud para recibir ayuda económica deben comunicarle directamente a TADS su decisión de retirar dicha solicitud. Los representantes de la escuela o el personal diocesano no pueden presentar dicha solicitud.